ACTA No. 015			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATISTAS INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR – REGIONAL CÓRDOBA			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería, 29/01/2026**	**HORA INICIO:** 08:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**Subdirección de Centro**	**Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión y verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para determinar el cumplimiento o no del perfil requerido de las necesidades del centro de formación definidas en el Banco de Instructores 2026 del Centro de Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.
2. Cumplimiento de las funciones asignadas al Comité según la Resolución No. 23-00821 de 2025 y Entrega de listado preliminar producto de la verificación al subdirector de centro teniendo en cuenta los estados “CUMPLE” y “NO CUMPLE”.
3. Acuerdos, compromisos y anexos del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el seguimiento y control al proceso de verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para escogencia del Banco de Instructores 2026 del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025 donde se imparten las directrices con el fin de entregar un listado preliminar de aspirantes con los estados “CUMPLE” y “NO CUMPLE”, producto del proceso de revisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión y verificación del perfil de las hojas de vida de cada aspirante para determinar el cumplimiento o no del perfil requerido de las necesidades del centro de formación definidas en el Banco de Instructores 2026 del Centro de Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, teniendo en cuenta, los lineamientos establecidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.**

Acorde con las necesidades del centro de formación para la vigencia 2026, y acorde con los lineamientos en la presente vigencia establecidos en la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, por lo cual el Comité de verificación de requisitos de contratistas instructores para la vigencia 2026, en apoyo con instructores miembros del Comité de Verificación del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, realiza el proceso revisión y verificación del perfil de las hojas de vida. Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Dirección General del SENA expidió que la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2026 se debe gestionar con base en las delegaciones otorgadas en la Resolución No.1-02862 del 17 de septiembre de 2025, y aplicando plenamente las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el tema.

2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

3. El proceso de la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2026, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y los demás lineamientos emitidos con base en ella lo cual no genera obligación a la contratación, teniendo en cuenta que está sujeto a la asignación de los recursos para la contratación de instructores al centro de formación, por lo que puede presentar ajustes en el número de instructores a contratar. Así mismo, el Comité definió por consenso como fecha máxima para le revisión de las hojas de vida es el 16 de enero de 2026 hasta las 11:59 pm, teniendo en cuenta la magnitud del trabajo adelantado y las fallas técnicas presentadas en la plataforma durante el proceso. Así mismo se hace entrega de un listado de revisados con estados CUMPLE" de forma parcial.

4. La Dirección General del SENA por medio de la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, determina que para la contratación de Instructores 2026, se mantendrá vigente la aspiración registrada en el Banco de Instructores durante el 2024 o el 2025 por cada inscrito, para un (1) perfil y un (1) Centro de Formación.
 Teniendo en cuenta que el Banco de Instructores se abre por vigencia, para el 2026 se tendrán en cuenta los aspirantes que vienen migrados del 2024 e inscritos en el 2025, y su perfil registrado en la vigencia anterior, quedará migrado en el módulo de Banco de Instructores 2026.

5. La revisión de las nuevas hojas de vida y soportes se realiza con base en los criterios para la evaluación para el cumplimiento del perfil ofertado, definidos en la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y considerando los lineamientos de selección objetiva para selección de instructores por

servicios personales 2026 acorde con el Acta 001 del 21 de noviembre de 2025 PROCESO DE CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES 2026 EN EL SENA Y USO DEL BANCO DE INSTRUCTORES que tuvo como objetivo definir y aprobar los criterios de selección objetiva para la selección de instructores de los centros de formación de la Regional Córdoba.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 23-00821 de 2025, Por la cual se conforma el Comité de Verificación del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir – SENA, el delegado por el Subdirector (e) de centro para representarlo dentro del Comité de Verificación es el *Sr. JULIO GUILLERMO RANGEL MADRIGAL – Coordinador de Formación Profesional.*

NOMBRE	CARGO
Julio Guillermo Rangel Madrigal	Coordinador de Formación Profesional
Jesús David Silva Ramos	Coordinador Académico
Iván Guzmán Sánchez	Instructor del área acuícola

Dicho lo anterior, el comité procedió a realizar el seguimiento y control al proceso de verificación para el cumplimiento del perfil de los aspirantes inscritos y/o migrados al módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo, para la presente vigencia, teniendo en cuenta los criterios de la Circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 y acta 001 del 21 de noviembre de 2025.

- La Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025:
 Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, se analizarán los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

 Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional.

 El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.

- Acta 001 del 21 de noviembre de 2025, proceso de contratación de servicios personales 2026 en el SENA y uso del Banco de Instructores Regional Córdoba.

Cumplimiento del perfil del Instructor definido en el Diseño Curricular del programa de formación a impartir, en cuanto a:

- *Requisitos académicos acorde al perfil del programa de formación*
- *Experiencia laboral*
- *Experiencia docente/formación/instrucción*

Por otra parte, el Comité con el apoyo de un equipo de instructores delegados por la Coordinación de formación y la Subdirección de Centro, quienes acompañaron el proceso de verificación bajo la orientación y supervisión permanente del Comité, acorde con las necesidades del centro, realizó revisión de hojas de vidas en el Banco de Instructores 2026 a las nuevas postulaciones para verificación del cumplimiento del perfil, cuyo resultado de opcionados se registra en la presente acta.

2. Cumplimiento de las funciones asignadas al Comité según la Resolución No. 23-00821 de 2025 y Entrega de listado preliminar producto de la verificación al subdirector de centro teniendo en cuenta los estados "CUMPLE".

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.4.2 Funciones del Comité de verificación, el Comité desarrolló las siguientes funciones, en el orden definido:

a. Se verificó que las hojas de vida objeto de revisión correspondieran exclusivamente a aspirantes que finalizaron exitosamente su inscripción y cuyo estado en el módulo Banco de Instructores 2026 figurara como "Inscrito".

b. Se constató que las hojas de vida revisadas correspondieran a necesidades vigentes de contratación del Centro de Formación. Para este fin, el Comité consolidó un listado de aspirantes en estado CUMPLE (descritas en la presente acta los revisados hasta la fecha), en el cual se registró el detalle de la revisión y se validó que los perfiles evaluados fueran coherentes con los diseños curriculares de los diferentes programas de formación.

c. Se verificó el cumplimiento del perfil de cada aspirante frente a la respectiva necesidad de contratación. Con base en esta verificación, y con el apoyo del equipo de instructores designado por la Coordinación de Formación y Subdirector de Centro, se procedió al registro de los estados "CUMPLE" y "NO CUMPLE" en el módulo Banco de Instructores.

Para los perfiles que han quedado desiertos, se acordó como primera medida revisar perfiles adicionales disponibles en el banco que cumplan con los mismos requisitos. En caso de persistir la vacancia, se estableció como fecha límite excepcional el 16 de enero de 2026 y en caso de persistir la vacancia tomar las directrices definidas por la Dirección General del SENA, exclusivamente para la revisión de estos casos.

d. El Comité procedió a revisar las hojas de vida que obtuvieron el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos definidos previamente por los Subdirectores de Centro y Director Regional, dejando constancia en la presente acta de dicha actuación y de los criterios aplicados.

e. Los resultados consolidados de la verificación serán consolidados a la presente acta, haciendo la salvedad de que es una entrega parcial y el consolidado final se realizará posterior a la fecha de cierre de revisión de hojas de vida definida en la presente acta.

f. El Comité realizó seguimiento y control al proceso de verificación deja constancia de que continuará apoyando la atención y respuesta a peticiones, quejas, reclamos relacionados con esta etapa de verificación. No obstante, se precisa que únicamente serán válidos los documentos cargados y revisados dentro del plazo de cierre del proceso, definido en la presente acta.

g. El Comité manifiesta que dará cumplimiento a las demás funciones señaladas en la Circular y en los demás lineamientos institucionales que regulan el proceso.

Código	Programa	No. Identificación	Nombre Aspirante	Estado
54312 TOMADO DE LA 66489	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	25872995	IRMA VILLADIEGO PEREZ	CUMPLE
54315	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	1066748621	FERNANDO FARID COTERA VERTEL	CUMPLE
54318	ENRIQUE LOW MURTRA	26174910	SAYDA ROSA ORTEGA JARAMILLO	CUMPLE
54319	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	1064116511	CARMEN CECILIA CASTRO DÍAZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA	52421420	KETTY CECILIA SANCHEZ CARMONA	CUMPLE

	INTELIGENCIA EMPRESARIAL			
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1007709816	AURA MARÍA RODRÍGUEZ MERCADO	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067952428	EDER JHON GONZALEZ RODRIGUEZ	CUMPLE
54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	50954447	MIRTA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ	CUMPLE
54323	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	78033508	ARNALDO JOSE PADILLA GUTIERREZ	CUMPLE
54326	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRODUCTIVO DE POLLO DE ENGORDE TIPO CAMPESINO	78015960	JOAQUIN LIBARDO GARCIA PEÑATE	CUMPLE
54328	HABILIDADES COGNITIVAS EN MATEMATICAS	1121300564	MILER RAFAEL CARRILLO MIELES	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1069502536	CARLOS MARIO MESA PACHECO	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1067866288	RAMIRO LUIS COGOLLO BERRIO	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1067884250	ARCADIO JOSE LLORENTE PADILA	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1067855361	ROBERTO JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1069497519	CARMEN GUERRA LOPEZ	CUMPLE
54331	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1233339545	CLAUDIA MARCELA MARTINEZ ARGEL	CUMPLE
54331 TOMADO DE LA 66558	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	10965399	CHRISTIAN JOSE PAYARES LONDOÑO	CUMPLE
54331 TOMADO DE LA 66558	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1066175377	MANUEL CASTILLO ALVAREZ	CUMPLE
54332	PRODUCCIÓN GANADERA	1067848099	ORLANDO NARVÁEZ DÍAZ	CUMPLE

54334	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	10773996	LUIS ALBERTO SUAREZ ORTIZ	CUMPLE
54334	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1067946594	ALEJANDRA VILLALOBO POLO	CUMPLE
54341	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	10769021	ISMAEL GALVAN PEREZ	CUMPLE
54344	MONITOREO AMBIENTAL	1068656039	KELLYS KARINA ARGUMEDO COGOLLO	CUMPLE
54344	MONITOREO AMBIENTAL	1065292930	KAREN DAYANA MERCADO AVILA	CUMPLE
54344	MONITOREO AMBIENTAL	1192816010	MARCO VILLEGAS	CUMPLE
55796	MONITOREO AMBIENTAL	50937873	YENIS DEL CARMEN MONTERROZA LARA	CUMPLE
69247	PROGRAMACION DE SOFTWARE	1068659996	NUBIA MARCELA PADILLA SÁNCHEZ	CUMPLE
70575	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	22867864	CIRA MARCELA TOVAR DOMINGUEZ	CUMPLE
70644	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1067843267	MERJOURY BALLESTEROS HERRERA	CUMPLE
70645	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	20392182	ILSA ESPERANZA ALMECIGA DIAZ	CUMPLE
54312 TOMADO DE LA 69963	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	50935126	SHIRLEY ENETH SOTO	CUMPLE
54312 tomado de la 70495	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	10777861	JORGE ENRIQUE HERRERA	CUMPLE
54314 tomado de la 70645	EMPRENDIMIENTO DIGITAL.	1102833786	MAYORLY CARDENAS PRECIADO	CUMPLE
54318 TOMADO DE LA VACANTE 69973	ENRIQUE LOW MURTRA	1067903562	YADIS ROMERO CORREA	CUMPLE
54322 TOMADO DE 60739	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	15613162	HECTOR MIGUEL BALLESTEROS DIAZ	CUMPLE
54322 TOMADO DE LA 60731	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	1067897869	ENRIQUE JUAN LOPEZ FUENTES	CUMPLE
54322 TOMADO DE LA 60755	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	92539810	JAIRO JOSE VERGARA CUADRADO	CUMPLE
54322 TOMADO DE LA 66468	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	25876332	BEATRIZ MERCEDES BORJA GERMAN	CUMPLE

54322 TOMADO DE LA 66577	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	78077677	JUAN CARLOS HERNANDEZ AYALA	CUMPLE
54322 TOMADO DE LA 69647	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	10781024	JORGE LUIS PÉREZ	CUMPLE
54341 tomado de la 70587	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	1072257522	JAVIER DAVID FLÓREZ SUÁREZ	CUMPLE
54342 TOMADO DE LA 66487	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1064982204	JUAN ERNESTO MAZA MENDEZ	CUMPLE
69647 TOMADO DE LA 54322	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	50908734	FADID BAITER	CUMPLE
70629 TOMADO DE LA 66514	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1037608476	CARMEN JULIA FERNANDEZ	CUMPLE
TOMADO DE LA 69963	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	78588416	LUIS MANUEL GOMEZ MONTES	CUMPLE

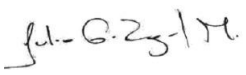
3. Acuerdos, compromisos y anexos del proceso.

El Comité de Verificación, en atención a las reclamaciones presentadas, procedió a realizar la revisión del caso conforme a los requisitos establecidos para el programa de OFERTA REGULAR.

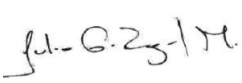
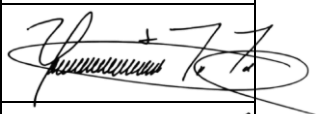
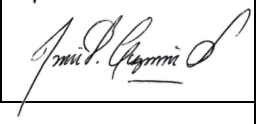
Finalmente, el Comité entrega en la presente acta de manera parcial el listado consolidado de las hojas de vida revisadas en estado “CUMPLE”, y reiteró el compromiso de continuar actuando conforme a la normativa vigente, garantizando transparencia, objetividad y trazabilidad en el proceso.

CONCLUSIONES

El Comité de Verificación de Requisitos de Contratistas Instructores para la vigencia 2026 dio cumplimiento a las funciones asignadas mediante la Resolución No. 23-00821 de 2025, verificando el cumplimiento de las directrices institucionales durante el proceso de revisión de hojas de vida del Banco de Instructores 2026. El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la Circular 3-2025-000233 Del 24 De octubre de 2025, Circular 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025, Acta 001 del 21 de noviembre de 2025 y las necesidades del centro de formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Reportar acta de seleccionados para contratación.	27/01/2026	JULIO GUILLERMO RANGEL MADRIGAL	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Julio Guillermo Rangel Madrigal	Coordinador de Formación Profesional	SI	N/A	
Jesús David Silva Ramos	Coordinador Académico	SI	N/A	
Iván Guzmán Sánchez	Instructor del área acuícola	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


SENA